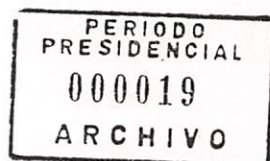


CONCERTACION DE PARTIDOS POR LA DEMOCRACIA
COMISION DE TELEVISION



DECLARACION PUBLICA

ANTE LA LICITACION DE FRECUENCIAS POR TELEVISION NACIONAL

Una vez más nos vemos en la obligación de alertar a la opinión pública, a las autoridades y a los interesados en relación con la situación de la televisión chilena; esta vez con motivo de la apertura de los sobres con las ofertas por los canales 4 y 9 que está licitando Televisión Nacional de Chile. Al respecto declaramos:

- 1.- Este proceso de licitaciones se está llevando a cabo bajo una ley de televisión ilegítima. En su oportunidad denunciaremos su trámite secreto, la falta de consulta a los sectores políticos y sociales mayoritarios del país y su contenido de "amarre" antidemocrático.
- 2.- Los atropellos a la legitimidad han continuado con violaciones al fondo y forma de la propia ley dictada por el gobierno, que se iniciaron con la designación inconsulta del señor Miguel Angel Poduje, quien declino su nombramiento como representante personal de Pinochet. Continuaron - tal como lo ha denunciado el abogado señor Ramón Briones y reconocido la Contraloría General de la República - con irregularidades en el nombramiento de los señores Del Valle y Mayol como representantes de los Rectores de Universidades, designaciones declaradas nulas, y han culminado con el incumplimiento de los plazos legales en los nombramientos de sus reemplazantes y del nuevo presidente del Consejo, señor Marquez de la Plata, situaciones todas que apuntan a una futura declaración de nulidad de todas las actuaciones de ese organismo.
3. Desde el punto de vista de fondo, la integración mayoritaria del Consejo por ex-funcionarios de la exclusiva confianza de Pinochet, con un historial de incondicionalidad absoluta, no da garantía alguna de equidad y constituye un paso más, entre otros para "amarrar" la soberanía popular y perpetuar el control dictatorial sobre sectores de la vida nacional, en este caso la televisión.

**CONCERTACION DE PARTIDOS POR LA DEMOCRACIA
COMISION DE TELEVISION**

- 4.- En estas condiciones, la apertura de las ofertas hechas a Televisión Nacional de Chile por las frecuencias 4 y 9 busca crear nuevos hechos consumados a la democracia por lo que reiteramos que modificaremos la ley y revisaremos las concesiones otorgadas bajo su amparo.
- 5.- Asimismo, repetimos nuestro llamado a los sectores empresariales que aspiran a participar en la televisión chilena para que acepten las decisiones de los órganos democráticos que elija la ciudadanía en las próximas elecciones y se sometan a las reglas del juego estables que sólo un consenso democrático podrá otorgarles. El respeto a la propiedad privada no podrá confundirse con el aprovechamiento ilícito de las decisiones de última hora que tome una dictadura en extinción.
- 6.- La **Concertación de Partidos por la Democracia** está trabajando un nuevo texto en reemplazo de la ley actual para ser propuesto al próximo parlamento democrático, tarea a la que le asignamos máxima prioridad y a la que llamaremos a participar a todas las fuerzas políticas interesadas en la estabilidad democrática y en el propósito de conseguir un nuevo consenso nacional sobre la televisión.

Santiago, Noviembre 23 de 1989.